



La División de Estudios de Posgrado de la
Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

CONVOCA

A los egresados de las Licenciaturas en las áreas de Ingeniería (Civil, mecánica, eléctrica, electrónica, química, tecnología de la madera, actuaría), Física, Ingeniería Física, Matemáticas, Química o áreas afines, a solicitar ingreso al Programa de **Maestría en Ciencias en Ingeniería Física (MCIF)**, perteneciente al Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para el semestre que comienza a partir del 01 de marzo de 2021, de acuerdo a las siguientes bases:

1. Haber obtenido un promedio mínimo de 8.0 o equivalente (en escala de 0 a 10) en sus estudios de licenciatura y tener el título o el acta de examen correspondiente a más tardar el 26 de febrero de 2021.
2. El Examen de Admisión será aplicado por la Comisión de Ingreso el día jueves 10 de diciembre de 2020 a las 09:00 h (hora local del centro de México) en formato virtual a distancia, debido a la pandemia COVID-19. En la página web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcf>) se encuentran publicadas las instrucciones detalladas para la presentación del examen. El examen tendrá una duración de 5 hrs, 2 ½ para Física y 2 ½ para Matemáticas. Para ser aceptado se requiere:

A) Para estudiantes de nacionalidad Mexicana: Aprobar el Examen de Admisión.

B) Los estudiantes egresados de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas de la UMSNH con promedio de 8.0 o superior tienen pase automático. Sin embargo se recomienda su participación en el Examen de Admisión, ya que la prioridad para la postulación de la beca CONACyT será ponderada según el desempeño académico en el examen. Estos estudiantes deben solicitar su ingreso atendiendo el punto 3 de esta convocatoria.

C) Para estudiantes de nacionalidad diferente a la Mexicana: Los aspirantes extranjeros interesados en ingresar al programa presentarán el Examen de Admisión en la hora y fecha arriba señalados, tomando en cuenta la diferencia horaria de su país de origen. En caso de requerir mayores informes deberán ponerse en contacto con la Coordinadora de la Maestría, Dra. Mary Carmen Peña Gomar (mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx) y/o con el Jefe de la División de Estudios de Posgrado, Dr. Gonzalo Viramontes Gamboa

(jef.div.posg.fcfm@umich.mx), o al teléfono +52 (443) 322-3500 ext. 1215, quienes les resolverán todas sus dudas y apoyaran en el procedimiento de evaluación e ingreso. Los aspirantes cuya lengua materna no sea el español, deberán acompañar su solicitud con un comprobante de estudios del idioma español o el TOEFEL en inglés, que certifique los estudios de alguno de estos dos idiomas a un nivel medio o avanzado.

El examen de admisión versará sobre los siguientes temas:

Matemáticas:

- i. Cálculo Vectorial en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas
- ii. Cálculo integral de varias variables en coordenadas cartesianas, polares, esféricas y cilíndricas.
- iii. Transformaciones lineales y bases canónicas.
- iv. Solución de sistemas lineales de ecuaciones.
- v. Álgebra lineal: Álgebra matricial, problemas de eigenvectores y eigenvalores.
- vi. Álgebra en números complejos.
- vii. Solución de ecuaciones diferenciales ordinarias

Física:

- i. Mecánica clásica: Dinámica de partículas y aplicación de leyes de Newton
 - ii. Electromagnetismo
 - iii. Termodinámica
3. Descargar de la página web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcif>) y llenar la información requerida en el “Formato A: *Solicitud de ingreso y evaluación a la MCIF-UMSNH*”, y enviarlo en formato PDF a la Coordinador del Programa (mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx) y al Jefe de la División de Estudios de Posgrado (jef.div.posg.fcfm@umich.mx) junto con toda la documentación indicada en el formato:
- i. Curriculum Vitae (Hoja de vida).
 - ii. Comprobante de conclusión de estudios de licenciatura: Acta de examen o título. En caso de tenerla anexe también cédula profesional.
 - iii. Tira de materias con lista de calificaciones obtenidas y promedio general (en escala de 0 a 10) obtenido en la licenciatura.
 - iv. Comprobante de estudios de lenguas extranjeras en caso de tenerlos
 - v. Comprobante de experiencia profesional o laboral, en caso de tenerla.

También puede entregar esta documentación impresa a la secretaria del posgrado, C.P. Mayra López Rojas, en las oficinas del Posgrado en el edificio B del campus central de la UMSNH.

4. La Comisión de Ingreso diseñará, aplicará y revisará los exámenes de los aspirantes y tomando en cuenta el resultado del examen y el historial académico de los aspirantes propondrá por escrito al Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado a los aspirantes que considere deben ser admitidos al programa. Los resultados serán publicados a más tardar el viernes 18 de diciembre de 2020 en la página web de la maestría. El Coordinador (o Jefe de Posgrado) dirigirá un oficio de aceptación a los aspirantes aceptados y lo enviará a sus direcciones e-mail.
5. Presentar y aprobar el Examen del CENEVAL EXANI III a lo largo de sus estudios de maestría, en caso de que aún no lo haya presentado. (Mayores Informes: <http://www.ceneval.edu.mx>). Información adicional en la Coordinación General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, al teléfono (01-443) 3223500 ext. 4157 con María del Pilar Calderón Santana.
6. En caso de ser aceptado al programa dirigir al director de la FCFM de la UMSNH, Dr. Fernando Iguazú Ramírez Zavaleta, una carta en donde el aspirante aceptado exprese su compromiso explícito de dedicación exclusiva de tiempo completo a sus estudios de maestría (Utilizando el Formato A1: *Carta compromiso de dedicación exclusiva*), compromiso que deberá ser respetado durante la duración de los estudios.
7. En caso de ser admitido al programa, el estudiante interesado será responsable de entregar toda la documentación adicional correspondiente de acuerdo a la reglamentación vigente en la UMSNH, al momento de su inscripción.
8. Los aspirantes aceptados serán postulados para la obtención de una beca CONACyT, bajo la reglamentación vigente al momento de esa Institución, sin que ello represente compromiso alguno por parte de la UMSNH. La prioridad será establecida de acuerdo al resultado obtenido en el examen de admisión y a la evaluación que la Comisión de Ingreso haga del Curriculum Vitae e historial académico previo del aspirante.
9. Por reglamentación reciente del Consejo General de Estudios de Posgrado de la UMSNH, todos los aspirantes a cursar un posgrado en esta Universidad deben de realizar un pre-registro en el Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA), como requisito obligatorio. Este registro se realiza en la página <https://siiapp.sii.umich.mx/aspi/comienzoposgrado> y la información que requieren llenar en este registro se lista en el Formato A2: *Información de Registro*. Las fechas para realizar este registro se publicarán en la página web de la Maestría.
10. En caso de que se presenten solicitudes de ingreso extemporáneas, el Consejo Interno de la División de Estudios de Posgrado dictaminará sobre la pertinencia de la misma. Este Consejo resolverá cualquier caso o situación no prevista.

Nota: En la página Web de la maestría (<http://www.fismat.umich.mx/pcf>) se pueden descargar los formatos necesarios. También se puede consultar el procedimiento administrativo que debe atenderse los aspirantes aceptados al momento de su inscripción.

Para mayor información dirigirse a:

Dra. Mary Carmen M Peña Gomar
Coordinadora de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Física
Tel: 01 (443) 322-3500 ext 3061
E-mail: mae.ciencias.ingenieria.fisica@umich.mx

Dr. Gonzalo Viramontes Gamboa
Jefe de División de Estudios de Posgrado
Tel: 01 (443) 322-3500 ext. 1215
E-mail: jef.div.posg.fcfm@umich.mx

Posgrado en Ciencias en Ingeniería Física
Facultad de Ciencias Físico – Matemáticas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo
Ciudad Universitaria, Edificio “B”, Planta Baja,
Morelia Michoacán México, C.P. 58060,

“Cuna de Héroes, Crisol de Pensadores”
Morelia, Mich. a 20 de noviembre de 2020

